

con motivo del acuerdo que se le comunicó sobre el teléfono fechado 28 junio
pasado. Enteado

Factura de aprietos 1400 pts devengadas por D. Alfonso Salaverri de jornales por varios
días invertidos en la limpieza de la regata Hubichó ordenada
por el Alcalde como de carácter urgente al comprometer la
salubridad pública

71⁴⁰ pts a D. Acuña, Lanza: arreglos tuberías

315⁵⁰ pts liquidadas por la Sociedad Navarra de Industrial anticipadas para
los gastos de ejecución de compra-venta de los terrenos del antiguo Cementerio

Testimonio - Del Notario de Santena a cerca del dictamen técnico sobre el
coste de los trabajos ejecutados por la Sociedad de Industrial Navarra por
trajida aguas.
Esleido quedando enteado la Corporación; así como
de las operaciones gratuitas realizadas en el Hospital y dispensa-
rio de la Com. Pape de San Sebastián.

Con lo cual se da por terminada la sesión que tienen los concejales en
que certifico

Gervasio Gómez Tiquiacaltesoro
Filiberto Ascasibar Flores Vinentillas
Dore Adriozola Eloy Enquista
Andrés Ayestaran

Sesión de 6 agosto. Se reunió el Ayuntamiento en la sala comunal bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Filiberto Ascasibar Sarasola quien dio cuenta de la defunción
de D. Juan Ayestaran Aranola padre del Concejal D. Andrés Ayestaran
acordando constear en acta el sentimiento asistiendo a la Corporación
a los funerales dando por terminado el acto, teniendo los concejales que certificasen

Filiberto Ascasibar Flores Vinentillas,
Gervasio Gómez Tiquiacaltesoro
Dore Adriozola Eloy Enquista

Sesión de 12 agosto 1943

concejales Sres. Gervasio Gómez Tiquiacaltesoro
Vinentillas, Dore Adriozola
Odrizola, Hasta
Ayestaran, Artesoro
En la Universidad de Pino a doce agosto de mil novecientos cuarenta
y tres bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Filiberto Ascasibar
a las 20 horas se reunieron en la Casa comunal los tres concejales
que componen el Ayuntamiento. Abierta la sesión y leída la anterior se
aprobó. Entrando en orden del día dientas las asuntos que en
ella constan por su importancia se acuerda:

Arbitrio municipal - Sobre carga de manzana. Se crea
el de los pts que cobraron los vendedores a los con-

jurisdiccion debiendo las primarias ingesarla en el Municipio.

Facturas - son aprobadas - la Voz Española anuncio pago en favor de la deuda Municipal. 210'90

De D. José García por diversos servicios, pendiente de examen.

Del Ayuntamiento estancia de los 3 niños Urrutia my fulo 232 50

De la Primitiva Casa Barroga para talonarios otros 250 25

Dr Oñateola suscrito al Atto el 23 y 24 Junio 170'00

A José León y otro - anejo mataderos Llaves Lavadero 66 "

Obras solicitar autorización para introducir mejoras en el C. S. Larioira

D. Alejandro Ayestarán V. de Juan Ayestarán Concejal.

Sin mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto
firmando los señores concursantes de que consta

Eugenio Escasibar Florencio Vinentillas

García Trávez José Oñateola

Andrés Ayestarán Ygnacio Atehortúa

Sesión de 26 Agosto 1943 en la Universidad de León a las 20 horas del día

veintidós de Agosto de mil novecientos Cuarenta y dos, bajo la presidencia del Alcalde D. Eugenio Escasibar Sarasola, se reunieron en la Casa Constitucional los señores concejales asistidos al margen. Abierta la sesión y leída la anterior se aprobó. Disentidos los 2 señores que constan en la orden del día por unanimidad se acordó

Comisión de Festejos - queda encargada de elaborar el programa para las fiestas días 13, 14, 15 y 16 de Septiembre proximo y una representante del Ayuntamiento mirete al Excmo Sr Gobernador Civil de la provincia

Carta de Industrias Navarras sobre redención devidumbre - puede pendiente para estudio

Estado económico del Municipio en fin de Julio - Ingresos 64062 10/2 Gastos 36073 04/2 Gif. 27988 91

Facturas 250 " Sociedad Navarra Industrias, reparación y limpieza deposito aguas

40'50 de D. R. Taloraga material de oficina

57'00 de reintegro documento y exp. 6 meses 1/9 f. del Sr. Secretario

Redacción de D. Eugenio Granata sobre pago contribuciones - ha remitido la

Alcaldía de Contribuciones para su informe delegando en el Sr. Oñateola para que lo emita de conformidad con los antecedentes resulten respecto al caso.